Yarding Safety Infographic – Spanish

4.9

Recorte y poda de arbustos y setos

Eliminación de partes del vegetal por motivos sanitarios, estéticos o de formación.

4.9.1 Mecánicamente: recortasetos

RIESGOS

1 Sobreesfuerzos por manipulación de cargas pesadas o por posturas mantenidas o inadecuadas.
2 Caída a diferente y al mismo nivel.
3 Pisadas sobre objetos.
4 Golpes y cortes por objetos o herramientas.
5 Proyección de fragmentos o partículas.
6 Contacto eléctrico.
7 Atropello o golpes con vehículos.
8 Exposición al ruido.
9 Inhalación de partículas (polvo, polen, etc.).

MEDIDAS CORRECTORAS

1 Para podar a alturas superiores a 2 m utilizar andamios y escaleras (véase apartado específico de escaleras y andamios).
2 Para alturas inferiores, utilizar sistemas que aseguren una buena estabilidad y solidez o herramientas con magos extensibles.
3 Mantener los alrededores limpios de acumulaciones de restos vegetales o herramientas para evitar caídas.
4 Vigilar en todo momento la posición del cable eléctrico (caídas, contacto eléctrico, etc.) del grupo electrógeno.
5 Extremar las precauciones cuando se trata de plantas punzantes.
6 Mantener un radio de seguridad con las personas próximas para evitar lesionarlas.
7 Señalizar la zona en trabajos próximos a vías de circulación de vehículos y utilizar ropa de alta visibilidad.
8 Sostener la máquina con las 2 manos.
9 Utilizar gafas de protección y protectores auditivos.
10 Utilizar guantes de cuero para proteger las manos de golpes, cortes o contacto con plantas tóxicas.
11 Trabajar siempre que sea posible por debajo de la altura de los hombros.
12 Mover siempre la máquina de forma que apunte en dirección contraria al cuerpo.
13 Rotación del personal si la duración de la tarea es prolongada.
14 Regar previamente los arbustos a podar cuando exista gran acumulación de polvo, polen, etc. o, en su defecto, utilizar mascarilla antipartículas.

EPI

1 Calzado de seguridad
2 Guantes de cuero
3 Gafas de protección
4 Protectores auditivos
5 Ropa de alta visibilidad
6 Mascarilla en caso necesario

Fuente: http://www.exyge.eu